

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25533** *BIOENERGÍA RENOVABLE DE VIZCAYA, S.L.U.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

"A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 898/09; PEJ 48/10) y para el pago de 11.987,44 euros de principal y 2.397,48 euros calculadas para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Bioenergía Renovable de Vizcaya, S.L.U., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago."

Bilbao, 21 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100058579-1